



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowee
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0125 - - - /

13 MAR 2020

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el doctor JULIAN ROBERTO DAVIS ROBINSON, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE SALUD debe viajar a cumplir comisión oficial el día 13 al 14 de marzo de 2020.

Que, es necesario que las funciones de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE SALUD se encarguen a un/a servidor/a público/a de la Entidad mientras dure la ausencia del titular.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

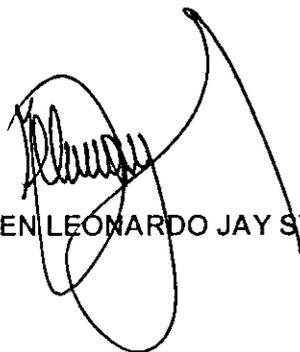
ARTICULO PRIMERO: Encárguese, a partir del día 13 de marzo de 2020 en los horas de la tarde, a la servidora pública LIZ MANUEL CORPUS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52265601, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-14 bajo la SECRETARÍA DE SALUD, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE SALUD, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **13 MAR 2020**

EL GOBERNADOR (E),


ALEN LEONARDO JAY STEPHENS

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica